con el fin de hacer mas simple, expedita y uniforme la ortografía: y espera conseguir como hasta ahora la aceptacion del Público.

ista de las abreviatoras ato, regilen-

tes y la de wores de de sa ono-

mentaron, y on et riculo de la divi-

ma se puso una evalvación con de-

unos apellidos, pulablos varios de

para determinando como deben

in las tros deimas impresiones,

entencine de lus anteneres es, relle

plicación de in a porque nunca se pronuncian las des con que la sicontóneca se habian escrito, à unpreso

ORTOGRAFIA

DELA

LENGUA CASTELLANA.

PARTE I.

Del oficio y uso de las letras.

CAP. I.

De los principios, ó fundamentos de la Ortografía.

ORTOGRAFIA es el arte de escribir rectamente y con propiedad. Sus partes principales son dos. La primera que trata del oficio y uso de las letras, y la segunda de los acentos, puntos y notas, por cuya falta se altera el verdadero sentido de lo escrito: y en las mismas dos partes se distribuye este tratado, por ser esta,

como se ha dicho, la division mas

propia y natural.

Tres principios, ó fundamentos pueden servir á la formacion de las reglas de ortografía. Estos son pronunciacion, uso constante y origen, y todos ellos necesarios, porque ninguno es general de manera que pueda señalarse por regla única, é invariable; pues la pronunciación no siempre determina las letras con que se deben escribir las voces : el uso no es en todas ocasiones comun y constante, como se requiere para que pueda servir de gobierno; y el origen muchas veces no se halla seguido, porque ha prevalecido la suavidad de la pronunciacion, ó la fuerza del uso: lo que se demostrará con individualidad para su inteligencia.

3 La pronunciacion es un prin-

cipio de escribir bien, que mere-·ce la mayor atencion: porque siendo propiamente la escritura una imágen de las palabras como estas lo son de los pensamientos, parece que las letras y los sonidos debieran tener entre sí la mas . perfecta correspondencia, esto es, que no habia de haber letra que no tuviese su distinto sonido, ni . sonido que no tuviese su diferente letra: y consignientemente que se habia de escribir como se habla, ó pronuncia; pero no hay por ventura lengua alguna en que se vea practicada una regla tan conforme á la naturaleza y á la razon.

de los vulgares, en donde cada letra se pronuncie siempre del mismo modo, y el sonido de cada una no varíe segun las diferentes voces á que se aplica, ó la forma con que unas se combinan con otras: procediendo esta variedad de haber en unas lénguas mas caractéres que sonidos, y en otras mas sonidos que caractéres, ó bien de la mezcla de sus ministerios, ú oficios.

5 En castellano, si exceptuamos la H, se puede asegurar que · solo se escribe lo que se habla, ó pronuncia, sin usar diptongos, ni friptongos, ni varias consonantes, ó vocales juntas, que sean signos de otras consonantes, ó vocales de distinto sonido, como sucede en la lengua francesa, inglesa y otras. Pero no por esto dexa de padecer la escritura española mucha variedad, nacida principalmente de que en la pronunciacion se confunden algunas letras, como la B con la V consonante, la C con la Ky la Q en algunas combinacio-

nes. Tambien son unisonas la 7 v la X fuerte con todas las vocales, y la G quando hiere á la e, ó la it la Ch en las voces tomadas de otros idiomas equivale en la pronunciacion á la C con las vocales a, o, u y á la Q quando se sigue la sílaba ue, o ui: la Pb, cifra tambien extraña, corresponde siempre á la F. De modo que por la pronunciacion sola no se puede conocer si se ha de escribir vaso con b. ó con v: quanto con c, k, ó q: exército con g , j , ó x: Châribdis con ch, ó c sola: Pharmacopea con f, o ph. Ni por ella se puede distinguir la H que por constante uso se conserva en muchas voces, como bonor, bora: y así la pronunciacion no es regla que gobierne en todas ocasiones la escritura.

6 El otro principio que puede dirigir la ortografía es el uso, el qual tiene lugar principalmente en aquellas voces en que (como se ha dicho) no determina la pronunciacion las letras con que se deben escribir, ó confunde algunas, por ser de un mismo sonido. Si en estos casos tuviéramos siempre uso constante de escribir estas voces. se evitaria la duda que frequentemente se ofrece en la escritura por su variedad: como por exemplo, las voces máquina, quimera, unos las escriben con ch conforme á su origen y otros con q que tiene la misma pronunciacion y es letra propia nuestra, con la qual se evita la dificultad que ocasiona el recurso á los orígenes. Pero estos dos modos de escribir tienen su fundamento y razon, y así este uso, aunque vario, es racional: lo que no es el de aquellos que escriben con th thenor y theniente:

con dos tt tantto, autto y con igual error otras voces: de suerte que en pocos casos se verifica el uso comun y constante, que es el que debe servir de gobierno, y por consiguiente el uso en comun no se puede señalar por regla general.

7 El origen de las voces es un principio digno tambien de ser atendido, para que de este modo se conserve su propiedad y pureza. Por esto la lengua latina con la mayor parte de las dicciones que tomó de la griega, tomó tambien muchos de sus caractéres : y fuéron tan observantes en ello sus mas clásicos autores, que pocas voces se hallarán en sus obras, que no estén escritas conforme á su origen. En castellano hemos atendido tambien á conservarle á imitacion de los latinos: y por esta sola razon escribimos con v consonante vivir , voz , vez ; pues atendiendo á la pronunciacion, pudieran escribirse con b, lo que sucede con otras letras que son semejantes en el sonido. Pero este principio no puede ser regla general, especialmente en el estado presente de nuestra lengua; porque con el tiempo se ha suavizado la pronunciacion, y mitigado el rigor con que en lo antiguo se siguió por lo comun la etimología: y así aunque esta lo pida, no se duplican hoy las letras que no se pronuncian. Ya no se acostumbra escribir la mp que requieren algunas voces segun su origen latino, como asumpto, promptitud, porque se ha suavizado su pronunciacion, convirtiendo la mp en n: y así conforme á ella se escriben asunto, prontitud. La S líquida en principio de diccion no

se conserva tampoco en la escritura castellana, sino es en los apellidos y nombres de dignidades de otras naciones y en los propios de paises y lugares extrangeros. Y aunque no concurrieran estas causas, tampoco podia ser el origen regla general : porque son muchas las voces que no tienen etimología cierta, pudiendo haber venido del hebreo, del griego, ó del árabe: y como en cada una de estas lenguas varíe su escritura, no puede servir de gobierno el orígen, siendo en estos casos desconocido, ó dudoso.

8 El arreglar la ortografía por estos tres principios es la mayor dificultad; pues como obran parcialmente en los casos que admiten variedad, segun se ha manifestado, es preciso atender á todos ellos para saber qual prevalece y debe servir de gobierno: como por exemplo: las voces abogado, boda correspondia escribirse con v consonante, conforme á su origen latino ; pero ha prevalecido el uso comun y constante que hay de escribirlas con b. En las voces abreviar, acomodar requiere el origen se dupliquen la b y la c, y la pronunciacion comun ha hecho regla para que no se dupliquen en lo escrito: de forma que solo cesa la duda y la dificultad en aquellas voces que no admiten diversidad y en que se unen la pronunciacion, el uso y el orígen. Todas estas cosas necesita exâminar el que desea arreglar su escritura, siguiendo los tres fundamentos propuestos: y para que sepa como los ha de atender y observar, se establecen las reglas siguientes.

Terr

La pronunciación se debe tener por regla única y universal siempre que por ella sola se pueda conocer con que letra se ha de escribir la voz.

as word Complete

Todas las voces en que la pronunciación por si sola no puede servir de gobierno y el origen es conocido, se deberán escribir comforme á él, babiendo uso comun y constante de escribirlas de este modo, como sucede en algunos nombres propios y de artes y ciencias que por esta razon se escriben con Ph, con Ch y con K; pero si el uso fuere vario, se usará de los caractéres propios de nuestra lengua, que sean equivalentes en la pronunciacion. y observar , so. Hablocca las re-

En las voces que son de origen dudoso, ó incierto y pueden escribirse con letras diversas, pero de una misma pronunciacion, se ba de consultar el uso: y no babiéndole constante, se escribirán con la letra que sea mas natural y propia del castellano, como en competencia de B y V consonante con B: en competencia de G, Jy X, con G en las combinaciones ge, gi, y con J en las combinaciones ja , jo , ju : en competencia de C y Q con C en las combinaciones cua, cue, cuo: y en competencia de C y Z con C en las combinaciones ce, ci. vog sup asis

ben con Ph . o. VI'th y con K ; pe-- Los derivados, ó compuestos que conservan de sus primitivos alguna de las letras que son equivocas en la pronunciacion, deben escribirse con aquella que tuviere en nuestra lengua la voz primitiva, ó simple, como de baraja, barajar: de veneno, envenenar.

Estas reglas generales y las particulares que se darán en cada letra, no pueden excusar la dificultad que es preciso haya para contraerlas á sus casos: y así para facilitar la práctica de ellas y que tengan todo su efecto y utilidad, se añade al fin de este tratado, como queda advertido en el prólogo, una lista alfabética de voces de dudosa ortografía, señalando las letras con que se deben escribir.

CAP. II.

De las letras, 6 caractéres oup al : españoles. The land

publico D. Picenelo tuan de Lay-Antes que se hiciese vulgar en España la lengua latina, consta por el testimonio de graves autores, que los Españoles tuviéron idioma propio y caractéres con que explicarse por escrito : y así refiere Estrabon hablando de los Turdetanos, pueblos de la Betica, ó Andalucía, que tenian obras, poemas y leyes escritas en verso, de tan remota antigüedad que llegaba, segun decian, á seis mil años. El mismo añade que las demas naciones de España, así como tenian idiomas diferentes, usaban tambien de diversa gramática, esto es, de diverso modo de escribir. De esta verdad hacen demostracion las monedas antiguas de España, que recogió el docto Arzobispo D. Antonio Agustin, y estampó en sus Diálogos de medallas : las que publicó D. Vicencio Juan de Lastanosa, y otras de esta especie, que se conservan en la Biblioteca real y en otros museos: porque en casi todas estas monedas se hallan grabados varios caractéres, que con solidísimos fundamentos y razones se convence ser letras. Pero hasta ahora la diligencia y el empeño de los eruditos no han podido alcanzar, á lo ménos con certidumbre, qual fuese aquella antigua lengua de los Españoles, ni qual la significacion, ó correspondencia de sus caractéres.

2 Los que se usáron despues, fuéron los latinos, habiendo los Romanos extendido tanto su lengua, que llegó á ser vulgar en España: y la lengua castellana, que segun la comun y mas fundada opinion es hija de la latina; tomó de ella la mayor parte de las letras de nuestro abecedario. En la primera impresion de este tratado se dexáron de añadir la

ch, la ll y la ñ que son letras propias nuestras; pero en la segunda impresion, como en la tercera, la quarta, la quinta, y la presente, reflexionando este punto, ha parecido que sin estas letras está defectuoso el abecedario: porque ninguna de las otras representa en lo escrito el sonido que atribuimos á cada una de estas, que distinguen las voces chasco, llanto, año, especialmente quando la diversidad de las letras no consiste tanto en la figura, como en la diferencia de su pronunciacion. No es esta novedad, porque Nebrixa en su Ortografia castellana incluvó estas tres letras en el alfabeto, y el que está puesto en la cartilla comun por donde se enseña á los niños, comprehende la 11 y la ñ, aunque omite la ch, habiendo igual fundamento y razon para incluirla. 3 Algunos han contado tambien las dos rr por uno de los caractéres que se deben añadir; pero como una r denota en principio de diccion y algunas veces en medio de ella, la misma pronunciacion fuerte que las dos, ha parecido excusarlo, creyendo bastará notar la duplicacion de esta figura quando se trate de la R.

4 Este carácter e, llamado vulgarmente cedilla, tenia en castellano el propio oficio que la Z y por ella se substituia, siendo ambos signos de un mismo sonido; aunque algunos han creido que era mas suave el de la cedilla. El uso de ella estaba expuesto á equivocaciones, y algunas ridículas, y no tenia á su favor, como otras letras, el poderoso apoyo del orígen, pues era propia de nuestra lengua. Y así

B

siendo ahora su pronunciacion la misma que la de la Z, aunque en lo antiguo tuviese alguna diferencia, no hay razon para conservarla, haciendo mas gravosa la escritura con el uso de un carácter superfluo, é inútil. Estas son las principales razones por que la Academia ha excluido de nuestro abecedario la py omitido el uso de ella en todas sus obras: y habiendo logrado la aprobacion pública, pues ni en lo escrito, ni en lo impreso se usa ya de esta letra, se añade hoy esta razon mas para su exclusion.

5 De modo que el abecedario castellano completo consta de veinte y ocho letras, por este órden:

Mayúsculas. A. B. C. CH. Minúsculas. a. b. c. ch. D. E. F. G. H. I. J. K. L. d. e. f. g. b. i. j. k. l.

LL. M. N. Ñ.O. P. Q.R. II. m. n. ñ. o. p. q. r. S. T. U. V. X. Y. Z. s. t. u. v. x. y. z.

6 Estas letras admiten varias figuras comprehendidas en tres distintas formas de letras, dos de imprenta, que son la redonda y la hastardilla, ó cur tiva, y una de mano: en las quales hay mayúsculas y minúsculas, diversas no solo en el tamaño, sino en la figura, de suerte que son seis las clases diferentes de letras; y aun en lo manuscrito una misma letra se figura de distintos modos, como se demostrará en los seis abecedarios que se ponen al fin de este tratado.

7 Los griegos y los latinos ántes que se introduxeran las cifras árabes, diéron á varias le-

B 2

tras el valor de numerales. Nosotros á su imitacion usamos de
ellas en lo impreso con el mismo valor numérico, especialmente para los títulos de libros,
capítulos, ó párrafos de alguna
obra; y entre la gente rústica
se usa de ellas en algunos tráficos y comercios, señalando así
el número de arrobas en unos palos pequeños que llaman tarjas,
ó taras. Los números, que se
expresan con letras mayúsculas
y se llaman números romanos,
son los siguientes:

I. II. III. IV. V. VI. VII. VIII. IX. X, 1. 2. 3, 4 5. 6. 7. 8. 9. 10, XX. XXX. XL. L. LX. LXX. 20. 30. 40. 50. 60. 70. LXXX. XC. C. D. M. 80. 90. 100. 500. 1000.

8 El valor de estas letras numerales varía segun su colocacion, pues como se ve en esta tabla, el número menor antepuesto quita su valor al mayor ; y quando el número menor se pone despues, añade su valor al mayor. En la figura hubo antiguamente alguna diversidad, pues para expresar mil ponian dos CO y en medio una I en esta forma CID: y para quinientos una I y despues una O vuelta al reves: por lo que muchos con bien fundadas razones se han persuadido á que las dos CO se cerráron por la parte superior con la I del medio y quedó formada la M; y que en quinientos la 3 se cerró por la parte superior, é inferior con la I y quedó formada la D.

9 Otro modo de numeracion por letras se usó en lo antiguo y se halla aun practicado en las contadurías reales y en algunas eclesiásticas: y aunque este parece distinto del que hemos explicado ántes, en la realidad se compone, de las mismas letras, con la diferencia de ser aquellas mayúsculas y tener el nombre de números romanos , y ser estas minúsculas y llamarse números castellanos por el uso particular de nuestra escritura. Para su clara inteligencia se pondrá al fin de este tratado una tabla de ellos como hoy se usan; advirtiendo aquí que otros mas antiguos se diferencian de estos solo en el modo de escribirlos, como se conocerá haciendo su cotejo.

10. En las mayúsculas y en las minúsculas numerales no hubo la nota del cero que hoy usamos, tomado de los árabes y se for-

ma de esta manera o. Lo que fué invencion de los castellanos es el millar, segun está figurado en la misma tabla, llamado tambien calderon, el qual por sí solo no tiene significacion, sirviendo únicamente de dar valor de mil al número que antecede, en esta forma 3: y en las imprentas donde no hay molde para el millar, se suele suplir con una f y l ligadas vueltas al reves, así µ.

CAP. III.

De las letras en particular por lo tocante à su pronunciacion y escritura.

Las letras, de que aquí se tratará, son aquellas que admiten variedad en su sonido y escritura, ó tienen alguna circunstancia notable: las demas se pon-